

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

USYP-006-2022

MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON EVELINE

DE: COORDINADORA UNIDAD DE SISTEMAS Y
PROCEDIMIENTOS
OTILIA PINTO  

ASUNTO: REQUISITOS SOLICITUD DE APORTACIONES
SEGUNDO SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE 2021

FECHA: 11 DE ENERO, 2022

En atención a la información solicitada a través de memorando UT-069-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, se le comunica que en el segundo semestre (julio a diciembre 2021) el Departamento Gestión de Aportaciones estos requisitos no han sufrido cambios.

Se adjunta Requisitos de solicitud de aportaciones.

Atentamente,

Copia: Abog. Guillermo Salazar/Auditor INFOP

Copia: Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

USYP-005-2022

MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON EVELINE

DE: COORDINADORA UNIDAD DE SISTEMAS Y
PROCEDIMIENTOS
OTILIA PINTO  

ASUNTO: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGUNDO SEMESTRE
JULIO – DICIEMBRE 2021

FECHA: 11 DE ENERO, 2022

En atención a la información solicitada a través de memorando UT-069-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021, se le comunica que en el segundo semestre (julio a diciembre 2021) el Departamento de Orientación si presentó cambios en el formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes, a continuación se detallan los cambios realizados:

1. Se agregó un nuevo encabezado
2. Se agregaron nuevos elementos al apartado Documentos Personales:
 - Documento académico según el requisito de área ocupacional (Original o copia)
 - Certificado de conducta (Original o copia)
 - Firma Formato de Autorización por padre o encargado del aspirante
 - Tarjeta de salud vigente
3. Se cambió el apartado Documentos Médicos por Documentos Selección agregando nuevos campos.
 - Formato entrevista psicológica
 - Formato orden para realizar prueba toxicológica (de ser necesario)
 - Formato entrevista socioeconómica
 - Formato cuestionario de salud
 - Formato examen medico
 - Formato informe de resultado baterías de pruebas

- Formato Acta de compromiso finalización de estudios (de ser necesario)
- Memorando grupo seleccionado y lista de seleccionados

Se adjunta formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes.

Atentamente,

Copia: Abog. Guillermo Salazar/Auditor INFOP

Copia: Archivo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GO-FO-007	
	GESTIÓN ORIENTAÓN	FECHA: 13/07/2021	VERSIÓN: 01
	Formato de verificación de requisitos	Página 1 de 1	

Nombre del Aspirante: _____
 Número de Identidad: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ Fecha: _____
 Correo Electrónico: _____

DOCUMENTOS PERSONALES

1. Partida de Nacimiento o Tarjeta de Identidad (Original o Copia). ()
2. Una fotografía tamaño carnet reciente a color. ()
3. Documento académico según el requisito de área ocupacional (Original o copia). ()
4. Certificado de conducta (Original o Copia). ()
5. Copia de identidad de padre de familia o encargado. ()
6. Dirección exacta con croquis. ()
7. Firma Formato de Autorización por padre o encargado del aspirante. ()
8. Tarjeta de salud vigente. ()

DOCUMENTOS SELECCIÓN

9. Formato Entrevista psicológica. ()
10. Formato orden para realizar prueba toxicológica (de ser necesario). ()
11. Formato Entrevista Socioeconómica. ()
12. Formato Cuestionario de salud. ()
13. Formato Examen médico. ()
14. Formato informe de resultado baterías de pruebas. ()
15. Formato Acta de compromiso finalización de estudios (de ser necesario). ()
16. Memorando grupo seleccionado y lista de seleccionados. ()

Observaciones:

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

DGA-002-2022

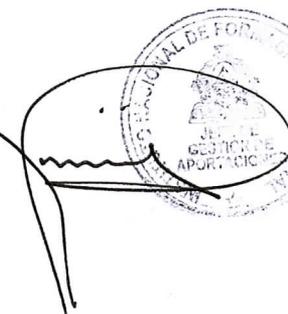
MEMORANDO

PARA : COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE : JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE APORTACIONES
PEDRO LENIM MADRID URMENETA

ASUNTO : REQUISITOS SOLICITUD DE APORTACIONES, JULIO A
DICIEMBRE 2021.

FECHA : 10 DE ENERO, 2022



En atención a Memorando UT-066-2021, le remito, Requisitos de Solicitud de Aportaciones.

Estos requisitos no han sufrido cambios.

PLM/



infophn

www.infop.hn



infop
instituto nacional de formacion profesional

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFECIONAL (INFOP)

DO-146-2021

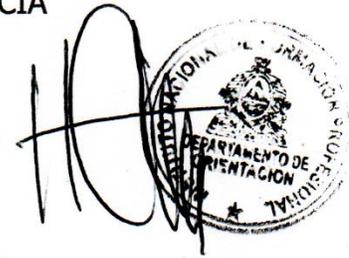
MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRNSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ORIENTACION
HUGO CHAVEZ

ASUNTO: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGUNDO
SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE 2021

FECHA: 17 DICIEMBRE 2021



Por este medio le informo que durante el segundo semestre (Julio / Diciembre del 2021), se presentaron cambios en el formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes, a continuación, se detallan los cambios realizados:

1. Se agrego un nuevo encabezado.
2. Se agregaron nuevos elementos al apartado Documentos Personales:
 - Documento académico según el requisito de área ocupacional (Original o copia).
 - Certificado de conducta (Origina o Copia).
 - Firma Formato de Autorización por padre o encargado del aspirante.
 - Tarjeta de salud vigente.
3. Se cambio el apartado Documentos Médicos por Documentos Selección agregando nuevos campos:
 - Formato Entrevista psicológica.
 - Formato orden para realizar prueba toxicológica (de ser necesario).
 - Formato Entrevista Socioeconómica.
 - Formato Cuestionario de salud.
 - Formato Examen médico.
 - Formato informe de resultado baterías de pruebas.

- Formato Acta de compromiso finalización de estudios (de ser necesario).
- Memorando grupo seleccionado y lista de seleccionados.

Se adjunta formato de verificación de requisitos para inscripción de los participantes.

Copia: Archivo



infophnd



@infophn

www.infop.hn



@infopoficial

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	GO-FO-007	
	GESTIÓN ORIENTAÓN	FECHA: 13/07/2021	VERSIÓN: 01
	Formato de verificación de requisitos	Página 1 de 1	

Nombre del Aspirante: _____
Número de Identidad: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fecha: _____
Correo Electrónico: _____

DOCUMENTOS PERSONALES

1. Partida de Nacimiento o Tarjeta de Identidad (Origina o Copia). ()
2. Una fotografía tamaño carnet reciente a color. ()
3. Documento académico según el requisito de área ocupacional (Original o copia). ()
4. Certificado de conducta (Origina o Copia). ()
5. Copia de identidad de padre de familia o encargado. ()
6. Dirección exacta con croquis. ()
7. Firma Formato de Autorización por padre o encargado del aspirante. ()
8. Tarjeta de salud vigente. ()

DOCUMENTOS SELECCIÓN

9. Formato Entrevista psicológica. ()
10. Formato orden para realizar prueba toxicológica (de ser necesario). ()
11. Formato Entrevista Socioeconómica. ()
12. Formato Cuestionario de salud. ()
13. Formato Examen médico. ()
14. Formato informe de resultado baterías de pruebas. ()
15. Formato Acta de compromiso finalización de estudios (de ser necesario). ()
16. Memorando grupo seleccionado y lista de seleccionados. ()

Observaciones:



FORMA de inscripción

A) VIA WEB

Revise los requisitos de inscripción.

Descargue el **Formato de Inscripción**.
(<http://www.infop.hn/aportantes/>)

Complete la información del **Formato de Inscripción**.

Enviar el **Formato de Inscripción**
(nuevoaportantes@infop.hn)

B) PRESENCIAL

Llenar el **Formato de Inscripción**

Entrega el Departamento Gestión de Aportaciones firmada y sellada por el gerente general o representante legal.

Fotocopias de:

- DOCUMENTOS REQUERIDOS:**
- ◆ Escritura de constitución.
 - ◆ Registro Tributario Nacional (RTN)
 - ◆ Permiso de operación.
 - ◆ Tarjeta de Identidad del gerente o representante legal.

¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PAGA?

Los pagos deben efectuarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al mes que corresponde, en las instituciones bancarias autorizadas a nivel nacional.



- ◆ CAJA DE INFOP
- ◆ BAC HONDURAS
- ◆ BANCO ATLÁNTIDA
- ◆ BANHCAFE
- ◆ BANCO DEL PAÍS
- ◆ FICENSA
- ◆ FICOHSA
- ◆ OCCIDENTE
- ◆ DAVIVIENDA
- ◆ PROMERICA
- ◆ LAFISE

PROXIMAMENTE
PAGOS
ONLINE

CONTÁCTENOS:



Email: nuevosaportantes@infop.hn
Web: <http://infop.hn/aportantes>
Tegucigalpa: 2230-2336 / 2062
San Pedro Sula: 2556-8136
La Ceiba: 2441-0905
San Lorenzo: 2781-40000



Señores EMPRESARIOS

A través de su aportación, el INFOP le brinda personal técnico calificado que contribuye a incrementar la productividad y competitividad de su empresa.

REQUISITOS DE LAS EMPRESAS PARA INSCRIPCIÓN

Art. 22. Las instituciones Autónomas y Semi autónomas no eximidas expresamente de pago de aportaciones por esta ley, aportaran mensualmente a favor del Instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios pagados.

Art. 23. Las empresas que aporten mensualmente a favor del instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios devengados, podrán deducir dicho aporte de la renta bruta, para efecto del Impuesto Sobre la Renta (Ley de Equilibrio Financiero y la Protección Social, Decreto N° 194-2002).

Art. 24. Las empresas con un capital en giro mayor de veinte mil Lempiras (Lps. 20,000.00) aportaran mensualmente al instituto el uno por ciento (1%) del monto de los sueldos y salarios devengados, aunque empleen menos de cinco (5) trabajadores.



9982-2689



/infopoficial



/infophn



/infopweb